

Procesos de evaluación

MÚSICA – 3º ESO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales escuchadas previamente en el aula, interesándose por ampliar sus preferencias.
- Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal) algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada.
- Comunicar a los demás, juicios personales acerca de la música escuchada.
- Participar en la interpretación en grupo de una pieza vocal, instrumental o coreográfica, adecuando la propia interpretación a la del conjunto y asumiendo distintos roles.
- Acompañar melodías aplicando los conocimientos básicos de lenguaje musical adquiridos y respetar el marco de actuación de esquemas rítmico-melódicos en situaciones de improvisación e interpretación.
- Utilizar, con autonomía, algunos de los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar y reproducir música y para realizar sencillas producciones audiovisuales.
- Elaborar un arreglo para una canción o una pieza instrumental utilizando apropiadamente una serie de elementos dados.
- Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de interpretación y audición.
- Identificar en el ámbito cotidiano situaciones en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.
- Caracterizar la función de los medios de comunicación como elementos de difusión de la música.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Al comienzo del curso se realizará una evaluación inicial. Así detectaremos el grado de formación previo de los alumnos para adecuar el contenido a las características del grupo y de cada alumno de manera individualizada, especialmente en la parte instrumental.
- Pruebas objetivas parciales relacionadas con los contenidos teóricos de la materia.

- Pruebas específicas de las actividades prácticas de expresión musical (práctica instrumental individual o en grupo, ejercicios de movimiento, ejercicios rítmicos, actividades de movimiento).
- Seguimiento del trabajo y evolución diaria del alumno a través de la observación directa, el trabajo de casa y de aula.
- Rúbricas para evaluar el cuaderno de trabajo y exposiciones orales o trabajos.
- Examen global de evaluación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1. El **10 %** de la nota total de la evaluación será obtenido de la actitud y comportamiento del alumno en clase. Se valorará el trabajo en grupo, el respeto por las interpretaciones y gustos de otros compañeros, el interés y la participación activa en clase y actitudes de silencio, concentración y atención. Se **valorará también** el trabajo y estudio diario, la realización de ejercicios propuestos por el profesor. El cuaderno de trabajo del alumno. Teniendo en cuenta la presentación, limpieza, orden, realización de tareas, caligrafía y ortografía y corrección de ejercicios.

La no realización continuada de los ejercicios propuestos por el profesor puede suponer un insuficiente en la evaluación independientemente de las notas obtenidas en los exámenes teóricos y prácticos. Del mismo modo no traer el material adecuado de manera reiterada a lo largo de la evaluación puede suponer suspender la misma.

2. En cada evaluación se realizarán diferentes pruebas prácticas sobre las actividades de tipo práctico desarrolladas: práctica instrumental, rítmica, expresión corporal y vocal, etc. Y pruebas escritas de los contenidos teóricos. La media de estas pruebas supondrá el **40 %** de la nota total. No realizar dichas pruebas **prácticas** supondrá un suspenso de la evaluación independientemente de la nota obtenida en el resto de las partes. **No podrá obtener una nota media en este apartado inferior a 3 para poder superar la asignatura.**

Por cada falta ortográfica se descontarán 0.25 puntos recuperables con la entrega de un ejercicio consistente en escribir la palabra correctamente en el cuaderno repetidas veces.

3. En cada trimestre se realizará un examen de evaluación de los contenidos teóricos, valorando los conocimientos, la comprensión y la presentación. Esta nota supondrá un **40%** de la nota total de la parte de las pruebas siendo el **60% para las pruebas parciales** realizadas en cada trimestre. **No podrá obtener una nota media en este apartado inferior a 3 para poder superar la asignatura.**

4. En la 2ª y 3ª evaluación se incluirán contenidos de las evaluaciones anteriores en un total del 20%.

La nota del examen de evaluación, no podrá ser inferior a 3,5 puntos.

5. La calificación final será la media de las tres evaluaciones, teniendo en cuenta la evolución del alumno a lo largo del curso.

CONTENIDOS MÍNIMOS

1. Música medieval:

- Música monofónica religiosa: canto gregoriano.
- Música monofónica profana: trovadores y troveros.

2. Música renacentista:

- Música polifónica. Técnica del contrapunto imitativo
- Música vocal religiosa: motete y misa.
- Música vocal profana: chanson, madrigal y villancico.

3. Música barroca

- Elementos musicales principales: bajo continuo, contraste, movimiento, paso de modalidad a tonalidad.
- Música vocal religiosa: oratorio y cantata.
- Música vocal profana: ópera
- Música instrumental: concierto (grosso y solista), suite y fuga.

4. Música clásica

- Elementos musicales principales: equilibrio y simetría, melodía y armonía sencillas. Textura de melodía acompañada.
- Música vocal religiosa: oratorio, misa y misa de difuntos (réquiem).
- Música vocal profana: ópera y singspiel.
- Música instrumental: sonata, cuarteto de cuerda, concierto solista y sinfonía.

5. Música romántica

- Elementos musicales principales: mayor expresividad y cromatismo, ampliación ámbito melódico
- Música vocal: ópera, lied y zarzuela.
- Música instrumental: sinfonía, concierto y poema sinfónico. Desarrollo de la música programática y los nacionalismos.

6. Historia de la música en el cine

- Aplicaciones de la música en una película: música diegética e incidental
- El cine musical
- El videoclip

7. Lenguaje y creación

- Intervalo. Intervalo melódico y armónico
- Acorde. Acorde perfecto. Inversión de acordes

- Arpegio
- Tresillo
- Escala. Escala diatónica, mayor, menor, frigia, dórica y pentatónica

Además:

- **El alumno deberá ser capaz de interpretar instrumentalmente una partitura de las realizadas en el aula.**
- El alumno mantendrá una actitud abierta y de respeto hacia el profesor y los compañeros. Valorando el silencio como parte integral de la obra musical y de la necesidad de respetarlo en las audiciones e interpretaciones musicales.

MEDIDAS DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA

Medidas de atención a la diversidad

Se establecerán medidas de refuerzo educativo cuando sean detectadas dificultades especiales. Entre esas medidas se pueden incluir actividades de refuerzo o ampliación y el diseño de actividades con diferentes grados de exigencia, sobre todo en lo relativo a la práctica instrumental. Del mismo modo se realizarán pruebas objetivas adaptadas al nivel curricular del alumno.

Procedimiento de recuperación de evaluaciones pendientes

Habrá posibilidad de recuperar cada evaluación suspendida de forma individual, en las fechas establecidas por el centro. En estas recuperaciones cabe la posibilidad de guardar alguna parte aprobada por el alumno (parte teórico o bien práctica). La calificación máxima será de 6.

Es necesario tener superadas todas las evaluaciones para considerar la asignatura aprobada en junio.

Procedimiento de recuperación de materias pendientes de cursos anteriores.

Se realizará un trabajo o ejercicios de refuerzo, a entregar en fecha convenida entre el profesor y alumno, necesarios para la preparación del examen de contenidos mínimos (en caso de haberlo).

Prueba extraordinaria

Los alumnos suspendidos en las pruebas ordinarias de junio, se presentarán a las pruebas extraordinarias de contenidos mínimos. No se guardaran evaluaciones ni partes superadas por el alumno (de contenidos teóricos ni práctica instrumental).

Dicha prueba constará de una parte escrita de los contenidos mínimos de la asignatura que supondrá el 60% de la nota final y una parte práctica consistente en tocar una obra de las trabajadas durante el curso elegida por el alumno que será el 40% de la nota final.

Se valorará muy positivamente la entrega de las actividades propuestas para el verano.

Superados los contenidos mínimos obtendrá una calificación máxima de 5.